

Expte. : 49/2024


En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito

Resultando necesaria la realización del servicio para la elaboración de estudios técnicos previos, anteproyecto, proyecto museográfico, proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección de obras, dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de un centro de interpretación del recinto amurallado de Sevilla y la reordenación y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata y Murallas de la Casa de la Moneda (antiguo Corral de las Herrerías) y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30.3 y art. 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que, dada la naturaleza de los trabajos citados, así como que los medios personales y materiales con los que cuenta esta Gerencia de Urbanismo resultan inadecuados e insuficientes para desarrollar la prestación de referencia, no siendo posible cubrir las exigencias que se tratan de satisfacer por medios propios, así como no se estima oportuna la ampliación de la plantilla, debe procederse a la celebración de contrato del referido servicio.

EL GERENTE,
PDF. EI DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y ECONOMÍA,

Fdo.: Manuel Valdivieso Fontán.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	6ebE+0Wy7aQ0IuZ8c6MwTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	11/07/2024 11:00:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6ebE+0Wy7aQ0IuZ8c6MwTw==			